



Expediente: 136/09
Carátula: RUIZ JUAN ANTONIO C/ GEREZ ENRIQUE ANTONIO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/06/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20122095291 - LOBO ARAGON, JORGE B-POR DERECHO PROPIO
20161753484 - LORCA, SERGIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
20243490570 - RUIZ, JUAN ANTONIO-ACTOR
90000000000 - GEREZ, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO
23171704464 - ORESTE, CARLA-POR DERECHO PROPIO
20248853841 - SENZ, CARLOS ARTURO-POR DERECHO PROPIO
20243490570 - TELLO, MARTIN TADEO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PEREYRA CASTELLOTE, JOSE M-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PEREZ, PEDRO MANUEL RAMON-POR DERECHO PROPIO
20085187679 - PEREZ, MANUEL OSCAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 136/09



H20701612416

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: RUIZ JUAN ANTONIO c/ GEREZ ENRIQUE ANTONIO s/ REIVINDICACION.- EXPTE. N°: 136/09.-

Concepción, 05 de junio de 2023.-

- No habiendo constituido domicilio digital el letrado Pereyra Castellote Jose: Téngase por constituidos en los Estrados Digital del Juzgado y en consecuencia notifíquese al mismo de la sentencia de honorarios de fecha 24/05/2023.-

- Siendo de público conocimiento que el Dr. Pedro Manuel Ramon Perez ejerce el cargo de Juez titula del Juzgado en lo Civil y Comercial Común 8va Nom. Centro Judicial Capital, en consecuencia notifíquese al mismo es su público despacho. A sus efectos líbrese cédula. IGJ

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.